



Nuevo plazo de convocatoria excepcional de gracia para los estudiantes de grado.

24/07/2015

..

Se establece un nuevo plazo de **convocatoria excepcional de gracia** para los estudiantes de **grado** abierto hasta las **14 horas del día de 27 de julio de 2015**.

Como máximo se podrá solicitar esta convocatoria para dos asignaturas y por una sola vez, no pudiendo exceder del 5% de la carga lectiva global del plan de estudios la suma de los créditos de ambas.

Lugar de Presentación: Registro General Central de la **UGR**, en sus registros auxiliares o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

LINK: Ver normativa ->

/normativa/normativa_ugr/resolucion_convocatoria_gracia_grados

LINK: Descargar impreso de solicitud ->

/admin_servicios/impresos/pdfconvocatoria_gracia_grado

